

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7966 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de concurso 619/2011 referente al concursado Fidela Arjona Pérez se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de Mayo a las 10 horas en la Sala 1 del Palacio de Justicia de Cáceres sito en la Avda. de la Hispanidad, s/n.

2.-Hasta 40 días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley concursal.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en e artículo 118 de la ley concursal.

Cáceres, 1 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013037-1